

COMUNICADO DE LA PARTE SOCIAL DE LA COMISION DE IGUALDAD DE ZARDOYA OTIS S.A

Madrid a 29 de Noviembre de 2016

Compañeros/as

Durante los días 28 y 29 de Noviembre hemos mantenido reuniones con la Dirección de Zardoya Otis, para intentar acercar posturas en el Plan de Igualdad que exige la Ley.

Tras las reuniones mantenidas este año y más intensamente estos últimos días, la Parte Social hemos presentado propuestas que no han sido tenidas en cuenta por la Dirección, lo cual ha producido que no se llegara a un acuerdo para firmar el Plan.

Las cuestiones principales que no ha permitido la Dirección incluir en este Plan de Igualdad son, los Objetivos concretos, las Acciones a tomar para cumplirlos y varios indicadores que nos comuniquen como se está desarrollando el plan.

La Dirección no ha querido incluir en el documento: *En el ámbito de aplicación , en la selección y contratación, en Desarrollo y Promoción , algunas acciones en el apartado de Formación, en el tema de conciliación de vida personal ,familiar/laboral prácticamente no incluyen nada de nuestros objetivos y acciones a tomar ,(permisos especiales , jornadas reducidas continuadas en casos de guardia y custodia, regulación del periodo vacacional en casos concretos, ampliación permisos de paternidad, ayudas para el personal de la compañía, y temas como la proximidad al centro de trabajo).*

En lo concerniente al área de Salud Laboral en los casos de mujer embarazada obvian el texto presentado (adaptación laboral de las mujeres en estas situaciones concretas) y el apartado completo ni lo incluyen en su plan.

Las reuniones de la comisión de igualdad queremos que se realicen cada tres meses como las demás reuniones de las comisiones de esta Empresa

En Intención de adaptación laboral con acciones para mujeres víctimas de violencia de género no han querido incluir algunos apartado más de lo que recoge la ley y así no poder mejorarla marcando diferencias como Empresa.

En un tema delicado como es el Protocolo y actuación de Acoso, habíamos llegado a un acuerdo de sacarlo fuera del plan creando un anexo, para centrarnos en lo básico del plan, aunque la intención de la Dirección es no darnos prácticamente ninguna opción de intervenir en estos casos, como P.Social de esta comisión de Igualdad.

Como podéis entender esta parte no podía dar valido un plan sin incluir algún avance social para los trabajadores y trabajadoras, por eso presentaron el Plan firmado únicamente por la Dirección.

La Parte Social trabajaremos en el futuro para intentar tener un plan de igualdad en Zardoya Otis que por lo menos se acerque a los Planes de Igualdad que ya tienen otras empresas del sector.

Parte Social de la Comisión de Igualdad Zardoya Otis S.A